



Asamblea General

Distr. general
11 de octubre de 2010
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información suministrada de conformidad con el Acuerdo sobre el salvamento y la devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre

Nota verbal de fecha 4 de octubre de 2010 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con el artículo 5, párrafo 1, del Acuerdo sobre el salvamento y la devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 2345 (XXII) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de informarle del descubrimiento, en el territorio del Japón, de una pieza perteneciente a un objeto espacial.

El 25 de septiembre de 2010, los habitantes de la isla de Tanegashima, en la prefectura de Kagoshima, encontraron el objeto en una playa. Se trata de un objeto de forma cilíndrica y color blanco de unos 170 cm de largo y 120 cm de ancho. Se estima que el objeto es una pieza perteneciente a un vehículo de lanzamiento de la República de Corea. El objeto no plantea ningún peligro para las personas y los bienes y, de conformidad con la legislación nacional, se encuentra temporalmente en una oficina municipal en la isla.

De conformidad con el artículo 5, párrafo 1, del Acuerdo mencionado, el Gobierno del Japón también notificará el hecho al Gobierno de la República de Corea.

V.10-56967 (S) 151010 151010



Se ruega reciclar 